

---

## **Bases de la Convocatoria a Becas de Extensión en el Marco del Proyecto de Extensión: “Talleres de Educación Sexual Integral Popular en Jardines Comunitarios”**

La Universidad Nacional de José Clemente Paz convoca a estudiantes y graduados interesados a acceder a Becas de Extensión.

### **¿En qué consiste el proyecto “Educación Sexual Integral Popular en Jardines Comunitarios”?**

El proyecto tiene entre sus objetivos garantizar el acceso al derecho de recibir Educación Sexual Integral en la comunidad del barrio Sol y Verde de José C. Paz.

Para poder avanzar en el desarrollo del proyecto consideramos fundamental contar con el conocimiento y acompañamiento de ESTUDIANTES AVANZADOS/GRADUADOS/AS RECIENTES para concretar los objetivos del proyecto.

### **PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES**

La convocatoria estará abierta entre los días 12/09/2022 al 18/09/2022

El formulario se encontrará disponible en la página de la Universidad.

La postulación se presentará en **formato digital vía correo electrónico** a la casilla [proyectospeu-pvu@unpaz.edu.ar](mailto:proyectospeu-pvu@unpaz.edu.ar)

En todos los casos la presentación deberá contener la siguiente documentación de carácter obligatorio.

- Formulario de postulación (se descarga de la página)
- CV en formato PDF
- Certificado de materias aprobadas en caso de estudiantes
- Copia de título en caso de graduado. En el caso que se encuentre en trámite, adjuntar comprobante que se encuentra en dicha instancia.

Las consultas referidas a la presente convocatoria podrán efectuarse por correo electrónico a [proyectospeu-pvu@unpaz.edu.ar](mailto:proyectospeu-pvu@unpaz.edu.ar), colocando en el asunto la siguiente leyenda: **"Convocatoria Becas de Extensión- PROYECTO UNPAZ: "Educación Sexual Integral Popular en Jardines Comunitarios"**.

- **OBJETIVO DE LAS BECAS DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA**

Las BECAS DE EXTENSIÓN tienen como finalidad favorecer el involucramiento de los estudiantes y graduados de la UNPAZ en actividades de extensión. Las mismas se solicitan en el marco de un Proyecto de Extensión Universitaria (PEU), con financiamiento interno o externo a la UNPAZ.

- **BENEFICIARIOS**

La UNPAZ podrá otorgar BECAS DE EXTENSIÓN a Estudiantes con 30 % o más de materias aprobadas y tener una materia aprobada durante el semestre anterior y/o Graduados de la UNPAZ.

- **CONVOCATORIA**

**Cantidad de becas: 4 (CUATRO)**

**Departamento: Ciencias de la Salud y el Deporte**

**Carrera/as: Licenciatura en Enfermería**

**Duración de la beca: 1 mes**

**Estipendio: \$ 2500**

**Dedicación: hasta 5 hs. semanales.**

**¿Qué perfil se busca?**

- Estudiante avanzado con 30 % o más de materias aprobadas o graduado de carreras de UNPAZ.

- Diversidad de género, edad, carrera.
- **PERFILES de los/as Estudiantes o graduados/as.**

**OBJETO DEL CARGO:**

-Participar del proyecto de Talleres de ESI

**FUNCIONES ESPECÍFICAS**

- Planificar talleres de ESI
- Realizar talleres de ESI

**FORMACIÓN:**

-Se valorará haber realizado o estar cursando la materia Introducción a la Psicología de la Licenciatura en Enfermería.

**HABILIDAD**

-Trabajo en equipo y empatía.

- **REQUISITOS para POSTULARSE**

- Ser estudiante avanzado con al menos, 30% de materias aprobadas o graduado/a.
- Capacidad de organización.
- Experiencia en tareas similares a las del llamado (no excluyente).
- Discreción y resguardo de la información.

- **Proceso de evaluación y asignación de beca**

Únicamente serán admitidas aquellas postulaciones que cumplan con los requisitos especificados en la presente convocatoria.

Las postulaciones admitidas serán evaluadas por una Comisión Evaluadora conformada por un miembro del Departamento de Ciencias de Salud y el Deporte y un miembro de la Secretaría de Integración con la Comunidad y Extensión Universitaria.

La Comisión evaluará de acuerdo con la Grilla de Evaluación que se detalla a continuación y establecerá un orden de mérito, atento a su vez a los criterios de diversidad antedichos.

### Grilla de evaluación

Criterios de evaluación	Criterios desagregados	Puntaje
Historial Académico	Cumplir con el porcentaje de materias aprobadas.	50
Desempeño en Entrevista	Demostrar habilidad de comunicación	25
Antecedentes	Experiencia y/o participación en actividades relacionadas al llamado.	25
<b>TOTAL CON ENTREVISTA</b>		<b>100</b>

- **CRONOGRAMA**

Para la ejecución de la presente convocatoria se tendrán en cuenta los plazos que a continuación se detallan.

	Apertura	Cierre
<b>Convocatoria</b>	12/09/2022	18/09/2022
<b>Admisibilidad</b>	19/09/2022	20/09/2022

---

<b>Informe por incompatibilidad con becas interna</b>	21/09/2022	30/09/2022
<b>Evaluación</b>	03/10/2022	04/10/2022
<b>Publicación del Orden de Merito</b>	05/10/2022	05/10/2022
<b>Inicio de ejecución de las becas</b>	Desde el 06/10/2022 hasta el plazo estipulado en el punto 3 de la presente convocatoria (1 mes)	

- **PUBLICACIÓN DE RESULTADOS**

Una vez finalizado el proceso de evaluación y selección, se comunicará la nómina de los postulantes seleccionados a través del sitio web de la UNIVERSIDAD ([www.unpaz.edu.ar](http://www.unpaz.edu.ar)) y mediante correo electrónico a todos los postulantes.

- **DECLARACIÓN DE VERACIDAD**

La presentación de las postulaciones en el marco de la presente convocatoria implicará la aceptación de estas Bases y Reglamento de Extensión, Voluntariado y Propuesta Formativa de la Universidad Nacional de José C. Paz; toda la información y documentación que se suministre para la presente convocatoria tendrá valor de declaración jurada.